



Buen Vecino de Burgos

Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

COMITÉ DE COMPETICION TEMPORADA 2023/2024

ACTA DE LA SESION Nº 3 CELEBRADA EL 27/11/2023

Este Comité de Competición, en uso de las atribuciones que se le ha conferido, y vista el acta arbitral, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MASCULINO

PEÑA CHAMARILEROS

Total multa: 4 €

Jugador nº 08	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
Jugador nº 09	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
Jugador nº 14	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
Delegado	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €

PEÑA BLUSAS LOS JULIANITOS

Total multa: 1 €

Jugador nº 01	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
---------------	-------------	---------	------------

NOS TUNING CLUB

Total multa: 1 €

Jugador nº 12	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
---------------	-------------	---------	------------

CASA REGIONAL DE ANDALUCIA

Total multa: 1 €

Jugador nº 10	T. Amarilla	Art. 22	Multa: 1 €
---------------	-------------	---------	------------

JUGADORES/TECNICOS SANCIONADOS

Masculino Peña Alegría de San Pedro Castañón, F. M. 2 partidos Jornadas 4 y 5



Buen Vecino de Burgos

Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla

Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408

09003 BURGOS

G - 09027541

Burgos, a 27 de noviembre de 2023.



Fdo. : José Manuel Carbonell Carqués

Presidente Comité de Competición

Contra este fallo puede interponerse recurso de apelación, ante el comité de Apelación de la Hermandad de Peñas, Sociudades y Casas Regionales, en el plazo de tres días hábiles.